

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 345 -2018 - MDLV

La Victoria, abril 23 de 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO :

El Memorando N° 388-2018-MDLV/GM; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la constitución Política del Perú, establece "las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas de gobierno local;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades es una de las atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 343-2018-MDLV de fecha 23 de abril de 2018, se da por concluida a partir del 23 de abril de 2018, la designación de la CPC. ERIKA VANESSA FLORES FANSO en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de La Victoria, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, a fin de dar continuidad con los servicios de esta comuna es necesario encargar a la persona que desempeñara el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, inciso 6), artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 23 de abril de 2018 al CPC LUIS ANTONIO AGUILAR AGUILAR en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de La Victoria,

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Administración a través de la Unidad de Personal serán los órganos administrativos encargados de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas pertinentes y a los interesados para los fines pertinentes.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA VICTORIA
Amys
Leonidas Oscar Merino
ALCALDE